



Santiago, ____ de _____ del 20__.

Señores
Gerencia de Recursos Humanos
Banco Itaú Chile
Presente

De nuestra consideración: Por medio de la presente, informo a Uds. mi afiliación al “**Sindicato Nacional de Sistemas Empresa Banco Itaú**”, y al mismo tiempo autorizo me sea descontado de mis remuneraciones mensuales el 1% del Sueldo Base, que corresponde a la cotización ordinaria de dicho Sindicato.

Atentamente,

Nombre : _____

Rut : _____ **F. de Nac. (dd/mm/yyyy):** ____ / ____ / ____

Cargo : _____

Oficina/Depto. : _____

Datos Bancarios (para entrega de beneficios)

Banco : _____

Nro. Cuenta : _____ **Tipo Cuenta:** _____

Tel. Personal : _____

Mails : _____

Casado : Si ____ No ____ **Hijos** : Si ____ No ____ (Marcar con una X)

***Firma**

***Por medio de la presente, autorizo al Sindicato Nacional de Sistemas empresa Banco Itaú, para efectuar depósitos a mi cuenta (corriente o vista) de beneficios.**

NOTA: Para acceder a los beneficios que otorga el Sindicato, Soci@ debe tener un mes de cotización efectiva en la Organización en el mes que se entrega el Beneficio.

www.sindicatosistemas.cl / sindicato@sindicatosistemas.cl



[sindicatosistemas itau](https://www.instagram.com/sindicatosistemas_itaui)

Beneficios que entrega el Sindicato

Beneficio por Nacimiento Hij@ de Soci@.	3 UF
Beneficio por Matrimonio de Soci@ (Sólo una vez).	3 UF
Beneficio Fallecimiento (Cónyuge – Hij@s – Padres).	3 UF
Beneficio Unión Civil de Soci@ (Sólo una vez).	3 UF
Cuota Mortuoria Soci@.	21 UF
Beneficio Fallecimiento Mascota (presentar Registro de Inscripción en Nacional de Mascota, Certificado Veterinaria de fallecimiento de Mascotas Perros y Gatos solo una vez al año por Soci@).	1 UF
Beneficio Salud y Social previo análisis Directorio Sindicato de la documentación presentada.	

(La cuota Mortuoria se cancela al Beneficiario informado al Banco por Seguro de Vida). A falta de no estar actualizado el Beneficiario del Seguro de Vida tomado por Banco, se espera la resolución de la Posesión Efectiva para ser pagada.

Se deberá acreditar con certificados originales al momento de cobrar el Beneficio.

Se podrá cobrar el Beneficio hasta 6 meses de ocurrido el evento. Siempre que a esa fecha haya sido Socio(a) de nuestra Organización en forma continua

- Regalo por Antigüedad continua en el Sindicato, canceladas en Octubre de cada año.

- a) 10 años
- b) 15 años
- c) 20 años
- d) 25 años y por cada 5 nuevos años.

- **Convenios:**

- Vales de Gas (Lipigas-Gasco-Abastible)
- Ópticas (Schilling)
- Dental con Clínica Neodent y Clínica Natural Smile
- Taller instalación GPS – Corta corriente con Security Planet
- Centros Recreacionales Caja Los Andes
- Turismo Fin del Mundo (Punta Arenas – sitios de interés)
- Alianzas con programas de Hoteles Australes en temporada Alta y Baja
- Funeraria Ivan Martinez (descuento 15% en total de servicio a contratar)
- Gimnasio Smart Fit
- Gimnasio Sport Life

Regalos (Puede ser: Abono Cuenta Corriente – Tarjeta Gift Card o Presente)

1. Bono ayuda Marzo.
2. Bono Fiestas Patrias.
3. Cena de Aniversario Santiago y Regiones (Octubre de cada año - Regiones se informa visita), este ítems se evaluará año a año.
4. Bono Navidad.

Para ser Beneficiario de lo señalado anteriormente, el Soci@ deberá tener a lo menos una cotización efectiva en la Organización dentro del mes que se da el Beneficio.

Si se decide entregar otro tipo de Beneficio, éste se informará vía Correo.

**DIRECTIVA
SINDICATO NACIONAL DE SISTEMAS EMPRESA
BANCO ITAÚ**